

PRIMER INFORME

DRA. MARÍA LEOBA CASTAÑEDA RIVAS

ABRIL 2013

CONTENIDO	Pág.
1. Transparencia	4
2. Rendición de cuentas: Presupuesto e Ingresos Extraordinarios	6
3. Planta docente de nuestra Facultad	7
4. Estudios Profesionales	10
4.1 Sistema Escolarizado	12
4.2 División de Universidad Abierta	12
4.3. División de Educación a Distancia	13
4.4. División de Educación Continua	14
5. Estudios Superiores	15
5.1. División de Estudios de Posgrado	15
5.2. Vinculación de la Licenciatura con el Posgrado	16
5.3. Maestría y Doctorado	17
6. Apoyo a la eficiencia terminal y a la titulación	17
6.1 Programa de tutorías	17
6. 2 Becas	18
7. Eficiencia terminal	18
8. Cooperación, colaboración y/o intercambio académico	19
8.1. Ámbito Nacional e internacional	19
8.2. Cooperación interinstitucional universitaria	20
9. Proyecto movilidad virtual Campus Net	21
10. Vinculación con la sociedad	21
10.1. Bufete Jurídico	22
10.2. Medios impresos, digitales y T.V.	22
10.3 Voces Jurídicas del Mundo en tu Facultad	22
10.4 Ius canal multimedia	23
10.5. Redes Sociales	23
11. Laboratorio de Enseñanza Práctica del Derecho (LEPDER)	24
12. Equidad de género	24
13. Investigación	25
13.1 Revistas de Investigación	26
13.2 Editorial	27
14. Infraestructura	28
14.1 Instalaciones	28
15. Biblioteca	29
16. Cómputo	31
17. Premios y distinciones	34
17.1.En Licenciatura	34
17.2 A nivel Nacional	34
17.3. A nivel internacional	35

“PRIMER INFORME DE GESTIÓN 2012-2013, QUE PRESENTA LA DRA. MARÍA LEOBA CASTAÑEDA RIVAS, DIRECTORA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

Con base en lo dispuesto por el artículo 9º. del Reglamento de Planeación de la Universidad Nacional Autónoma de México, y convencida de la importancia de comunicar a los universitarios y a la sociedad, los logros alcanzados, y las tareas por cumplir, acudo ante ustedes a rendir el Informe de Actividades correspondiente al primer año de mi ejercicio directivo, respecto a las siguientes acciones:

- Transparencia
- Rendición de cuentas: Presupuesto Institucional e Ingresos Extraordinarios
- Planta Docente de nuestra Facultad
- Estudios Profesionales
- División de Universidad Abierta
- División de Educación a Distancia
- División de Educación Continua
- División de Estudios de Posgrado
- Apoyo a la eficiencia terminal y a la titulación
- Eficiencia terminal
- Cooperación, colaboración y/o intercambio académico
- Vinculación con la sociedad
- Investigación
- Infraestructura
- Biblioteca
- Cómputo
- Premios y Distinciones

1. *Transparencia*

La Facultad de Derecho en armonía con el compromiso que tiene la Universidad Nacional Autónoma de México de servir al país con eficiencia, eficacia, transparencia, probidad y credibilidad, debe informar oportunamente sobre el objeto y desarrollo de sus fines sustanciales: y rendir cuentas ante la comunidad universitaria y la sociedad en general, sobre el manejo y destino de los recursos que se le destinan,

Para este objetivo, en septiembre del 2012, se dio vida internamente, a la Coordinación de Transparencia y Rendición de Cuentas, cimentada en tres modalidades:

- En primer lugar, la *transparencia reactiva*, concerniente a responder oportunamente, las solicitudes de información;
- La segunda, la *transparencia activa*, encargada de difundir la información relativa a esta entidad académica, conforme. al artículo 4º del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos de la Universidad, para lo cual se generó, un Portal de Obligaciones de Transparencia de la Facultad, ubicado con las siglas POT;
- La tercera, la *transparencia proactiva*, para informar a la comunidad universitaria, aspectos relevantes, que devienen del análisis exhaustivo del conjunto de solicitudes de información tramitadas ante la Facultad. En esta vertiente, nuestra Facultad es pionera.

En el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT), se clasificó la información de la manera siguiente:

- Estructura orgánica;
- Atribuciones, facultades y obligaciones de las unidades administrativas;
- Directorio de funcionarios universitarios;
- Remuneración por puesto o nivel de los académicos, empleados y funcionarios.

- Ubicación de la Unidad de Enlace;
- Metas y objetivos de conformidad con el programa de trabajo de la Facultad;
- Indicadores de gestión;
- Presupuesto de ingresos y egresos, del año inmediato anterior;
- Información sobre la aplicación y el uso de los recursos;
- Programas de becas, estímulos y premios de superación para alumnos, personal académico y administrativo;
- Trámites, servicios, requisitos, formatos y cuotas para realizar trámites ante la Facultad;
- Cuadro resumen del programa de auditorías;
- Objeto de los permisos o autorizaciones concedidos; su objeto, el nombre o razón social del titular, su tipo e indicación sobre el aprovechamiento de bienes, servicios o recursos públicos, en su caso.
- Relación de los convenios de colaboración suscritos por la Universidad y la Facultad;
- Contrataciones celebradas;
- Planes y programas de estudio de Licenciatura;
- Legislación Universitaria, en general, y disposiciones aplicables a cada Unidad;
- Contratos colectivos de trabajo vigentes, del personal académico y administrativo;
- Informes que rinden en la Facultad;
- Información sobre los procedimientos de admisión a nuestros programas académicos;
- Las funciones del personal, de conformidad con el perfil y catálogo de puestos o los contratos colectivos;
- Finalmente, aquella información solicitada con mayor frecuencia.

Como complemento, se creó la *Normateca interna* en línea, donde se recogen las históricas sesiones del Honorable Consejo Técnico de la Facultad de Derecho.

Importante es destacar, que el Secretario General de la Universidad solicitó a esta Facultad designar a dos representantes, para su acreditación ante el Consejo de Transparencia de la UNAM, órgano facultado para resolver recursos de revisión en esta materia.

En el último trimestre de 2012, se atendieron 13 solicitudes de transparencia y protección de datos personales, y un recurso de revisión.

2. Rendición de cuentas: Presupuesto Institucional e Ingresos Extraordinarios

Para el ejercicio 2012, el Consejo Universitario aprobó un presupuesto operativo de 300 millones 346 mil 218 pesos, que incluyen 69 millones 177 mil 240 pesos, provenientes de ingresos extraordinarios captados por la Facultad.

La gestión financiera del presupuesto operativo estuvo apegada a las Normas de Operación Presupuestal y a la Legislación Universitaria, siempre con base en las necesidades prioritarias de la Facultad.

En el rubro de ingresos extraordinarios, esta Facultad, es una de las entidades de la UNAM que genera mayores recursos. En 2012, se captaron 61 millones 422 mil 614 pesos, aportando a la UNAM 12 millones 284 mil 522 pesos, por concepto de retención institucional, recurso que posteriormente, en 9 millones 213 mil 392 pesos, y por acuerdo de Rectoría, reingresaron a la cuenta de inversión de la Facultad, para mantenimiento, remodelación y rehabilitación de áreas, así como para adquisiciones de activo fijo.

Fundación UNAM, manejó durante la gestión anterior, los recursos del proyecto “Adopta un Aula”. En el 2012, se registró un remanente de 6 millones 930 mil 35 pesos. De esa suma, se aplicó la cantidad de 2 millones 63 mil 257 pesos, para adaptar y equipar la Mediateca de nuestra Coordinación de Idiomas, cumpliéndose un proyecto relevante, destinado a apoyar las clases presenciales de inglés y la aplicación del examen único de

liberación, privilegiando la eficiencia Terminal del idioma. Hoy, nuestra Mediateca registra una afluencia mensual de 1,691 alumnos, en promedio.

En el Edificio “B” de la Facultad, se destinó 1 millón 710 mil pesos, para la dignificación de sanitarios. En la División de Educación a Distancia se ejecutó la etapa inicial de la Sala *Radio lus*, hoy denominada *lus Canal Multimedia*. Para ello, se destinó un monto de 309 mil 797 pesos. El remanente de 1 millón 400 mil 203 pesos, se aplicó a la compra de equipo y mobiliario, para aulas de la Facultad.

Se programa en este año, remodelar el Auditorio “*lus Semper Loquitur*”, con un fondo de 1 millón 40 mil pesos, aportado por Convenio con el Banco HSBC, y por conducto de Fundación UNAM. Igualmente, se aplicará el “Fondo para el fortalecimiento de las Funciones de Docencia en Apoyo del Estudiantado Universitario” (FFFDAEU), por la cantidad 1 millón 951 mil 034 pesos. El Jardín de los Eméritos será remodelado con 160 mil pesos, aportados también por HSBC.

Además de los egresos ordinarios y especiales ya mencionados, para el ejercicio del gasto siempre se tiene como premisa suprema la aplicación escrupulosa de la normatividad y de las reglas de transparencia, divisas indeclinables en esta gestión.

3. Planta Docente de nuestra Facultad

Una de las grandes fortalezas de esta Facultad, es la excelencia de su planta docente, constituida por 1,628 Profesores. De ellos, el 49.65% tiene el grado Doctor; el 17.93%, de Maestría; el 2.75%, ostenta un grado de Especialidad; y el 29.65% cuenta con una Licenciatura.

En el período que se informa, se regularizó la asignación de materias y de horas a los catedráticos de asignatura y de carrera. Con objeto de racionalizar y ajustar el número de horas que cada docente, debe explicar frente a grupo, con base en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

Se estableció un programa de cómputo para registrar la carga horaria de cada Profesor, en todas las Divisiones, evitando de este modo, concentraciones y excesos en el banco de horas; en la inteligencia de que, para la asignación y definición de horarios, se tuvo a la vista el desempeño y evaluación de cada Profesor, en los dos semestres inmediatos anteriores.

Con base en las acciones citadas, se instauró el sistema de notificación única, para tener un efectivo control de las asignaturas, explicadas por cada académico, en cada una de las Divisiones.

Con el apoyo de la Dirección General de Personal Académico, se organizaron 12 cursos de capacitación docente --con participación de 290 Profesores-- para actualizarlos en métodos y técnicas de enseñanza-aprendizaje del Derecho, con preeminencia en el uso de las Tic's.

Con el ánimo de asegurar la actualización y perfeccionamiento de nuestros docentes, se concluyeron 16 concursos de oposición cerrados, de los cuales 5 fueron para promoción de profesores de asignatura, 3 de carrera y 8, para obtener la definitividad; también se efectuaron 4 concursos de oposición abiertos para profesores de carrera interinos; así como 10 concursos de oposición abiertos para profesores de asignatura; durante el período informado, se interpusieron 2 recursos de revisión por participantes en los concursos de oposición, que fueron debidamente sustanciados y resueltos.

En concordancia con lo expuesto, se renovaron los jurados calificadores; y con el propósito de fijar criterios de estabilidad y uniformidad, se crearon "Lineamientos para la elaboración de dictámenes de las Comisiones y Jurados calificadores".

En lo referente a los diversos programas de estímulos por la labor de los docentes, durante el año 2012 se dictaminaron:

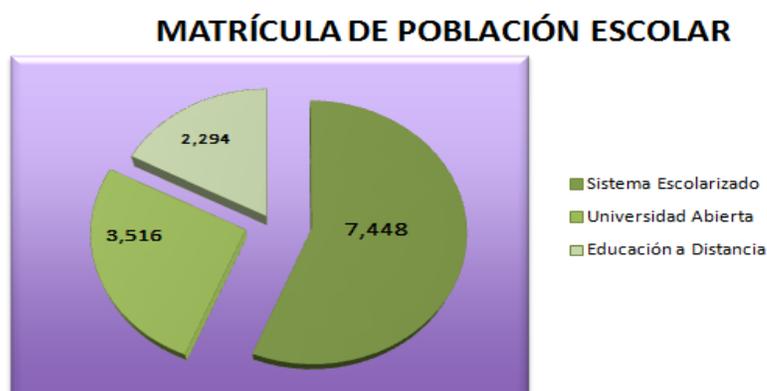
- 118 espacios, relativos al Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE);
- 03, por el Programa de Apoyo a la Incorporación del Personal Académico de Tiempo Completo (PAIPA);
- 742, por el Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG);
- Respecto al Programa de Fomento a la Docencia (FOMDOC), ochenta y seis 86 académicos resultaron beneficiados, haciendo un total de 952 docentes, favorecidos con estos apoyos institucionales.



Para retroalimentar la labor que cotidianamente desarrollan nuestros catedráticos, se evaluó su desempeño frente a grupo, en los ciclos escolares 2012-2 y 2013-1. Los resultados, además de revelar y revalorar las capacidades docentes, generaron la oportunidad de mejorar su actuación cotidiana.

4. Estudios Profesionales

La Licenciatura en Derecho impartida en la Facultad, mediante sus 3 modalidades: Sistema Escolarizado, Universidad Abierta y Educación a Distancia, actualmente tiene una matrícula de 13,258 estudiantes.



Durante este periodo, se logró el objetivo de alcanzar la **re acreditación** del programa de Licenciatura en Derecho, ante el Consejo para la Acreditación de la Enseñanza del Derecho (CONAED). La importancia de este dictamen, radica en el reconocimiento público de que nuestro programa cumple con los criterios, indicadores y estándares de calidad en su infraestructura, organización, funcionamiento, servicios, investigación y, desde luego, en sus procesos de enseñanza-aprendizaje. Implica el reconocimiento de la pertinencia e impacto social del programa.

Adicionalmente al proceso de educación universitaria, las distintas Divisiones que conforman la Facultad, implementaron diversos eventos académicos, de los cuales destacan: Los talleres para el desarrollo de habilidades en la elaboración de trabajos de investigación; el relativo al diseño y aplicación de situaciones de enseñanza con el uso de las tecnologías de la información y comunicación Tic's, el de evaluación del aprendizaje, mediante el uso de rúbricas; de búsqueda y mapeo en bases de datos especializadas; el Seminario Binacional México-Chile, el intitulado Régimen jurídico de la

seguridad social, el Encuentro Internacional de Derecho Ambiental, celebrado en Acapulco, Guerrero; el Foro “Hacia un nuevo Derecho Internacional Público”; Conferencias “El impacto de los déficits presupuestarios en la bolsa de valores y sus consecuencias para las economías nacionales”, “Modelos de relaciones laborales y crisis económica”, “Representación de una audiencia”, “La experiencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos”, Conferencia magistral binacional “Nuevas perspectivas del derecho ambiental: Río más 20 ¿avance o retroceso? los desafíos del control social y sustentabilidad”; “La globalización y protección del Golfo: Un mundo diverso salud sexual para todos” y “El papel de Venezuela en la seguridad energética”; Visitas Guiadas a: la Dirección de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República, al Museo de Memoria y Tolerancia, al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, al Instituto Nacional de Ciencias Penales, al Instituto Federal Electoral y Presentaciones de libros.

De igual manera, la Facultad de Derecho participó en la Feria de la Salud, con motivo de la aplicación de la segunda dosis de las vacunas aplicadas en la bienvenida de los alumnos de primer ingreso, con pláticas informativas sobre nutrición, salud sexual, drogadicción y alcoholismo, violencia en el noviazgo y cómo comprar alimentos.

Por cuanto a las actividades culturales, por primera vez en la historia de la Facultad se implementó un taller de teatro con el apoyo de la Dirección de Teatro de la UNAM, cabe señalar que dicho taller es materia optativa con valor curricular.

Para fomentar la cultura y el arte en nuestra comunidad, estamos apoyando decididamente al coro y a la estudiantina de la Facultad de Derecho. En unos días tendrá lugar un encuentro de coros en el cual nuestra Facultad será la anfitriona. También se han trabajado encuentros culturales sobre diferentes manifestaciones artísticas, pues la cultura debe seguirse involucrando en la formación de nuestros estudiantes, trabajadores y personal docente.

A pesar de que en la Facultad no se cuenta con los espacios adaptados como lugares de fomento al deporte, los alumnos han trascendido las barreras materiales participando en

sendas justas competitivas, realizándose un total de 61 eventos deportivos, los cuales acapararon la atención de 108,329 asistentes a las competencias.

4.1. Sistema Escolarizado

En agosto, se realizaron pláticas de bienvenida a los alumnos de primer ingreso, con sus padres. Participaron en las cátedras inaugurales, los Presidentes de los Colegios profesores y egresados de generaciones recientes que acudieron a concursos internacionales, para motivar a los jóvenes que ingresan. A cada uno de los eventos programados, asistieron 300 personas, dentro del auditorio y fuera de él, se transmitió, la conferencia por medios electrónicos. Se ejecutaron pláticas sobre los principios y valores de los estudiantes universitarios, así como la introducción a la Ética. Como punto culminante en cada Conferencia inaugural, en mi carácter de directora de la Facultad, les tomaba una protesta, con base en la Legislación Universitaria. Adicionalmente, se les mostró la grandeza de nuestra Universidad, mediante un video, así como las actividades culturales y deportivas a las que pueden acceder, para su formación integral. Asimismo, se organizaron charlas con el grupo de ganadores en el concurso de derecho internacional Willem c. Vis, en Hong Kong, China, para compartir sus experiencias.

Para alumnos de semestres posteriores, se trabajó lo cotidiano de la conclusión del semestre, la primera y la segunda vuelta, la programación de exámenes extraordinarios. Se proyectaron y efectuaron 29 cursos intersemestrales, explicados en su mayoría por profesores de carrera; 15 de esos cursos, se implementaron para abatir el rezago durante el semestre 2012-2 y 14 en el similar 2013-1, respecto de las materias con mayor índice de reprobación. Se logró la participación de 589 alumnos que presentarían exámenes extraordinarios; 320 para el primero de los semestres señalados y 269, para el segundo

4.2 División de Universidad Abierta

En cumplimiento con el objetivo de formar profesionales a nivel licenciatura, mediante técnicas didáctico-pedagógicas, basadas en el autoaprendizaje y métodos teórico-prácticos de transmisión y evaluación de conocimientos, se elaboraron los “Lineamientos para un mejor desempeño académico en el sistema abierto”, herramienta útil, para los académicos de esta División. Asimismo, se realizaron cursos y talleres de formación docente, dentro de la vertiente de este Sistema, que a diferencia del presencial, propicia a los estudiantes, tutorías.

Aunado a lo anterior, se impartieron cursos presenciales y en línea diseñados ex profeso para maestros de este sistema, impartidos por la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia, lo que permitirá contar con tutores debidamente capacitados, y al concluir los cinco cursos, la CUAED, expedirá la constancia correspondiente que acredita haber cursado un Diplomado en Técnicas de Enseñanza-Aprendizaje en Sistema Abierto.

Para fortalecer la enseñanza-aprendizaje en el SUA, se sentaron las bases para actualizar las guías de estudio vigentes, que datan del 2004. Con la participación y apoyo de docentes de asignatura, a la fecha, se han actualizado 14 guías de estudio del plan de estudios vigente, al mismo tiempo se fortaleció el banco de reactivos que se utiliza en los exámenes extraordinarios del sistema, contando hoy día con más de 700 reactivos, cumpliendo con el compromiso de nuestra Facultad, ante la comunidad entera.

Se habilitó una Sala de cómputo en las instalaciones de la División de Universidad Abierta, con el propósito de coadyuvar a la enseñanza de las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación; en la que se han visto favorecidos hasta el día de hoy, 400 alumnos.

4.3. División de Educación a Distancia

La División de Educación a Distancia asume el uso intensivo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, como una propuesta alterna en la educación superior,

para acercar la oferta a quienes por distancia geográfica o por incompatibilidad de horarios, no pueden incorporarse al sistema escolarizado.

Con el objetivo de estar a la altura de las necesidades que este sistema requiere, se certificó al 95% del personal académico que labora en esta División, mediante el curso de “Asesor en Línea”, impartido por la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED), un logro significativo para la retroalimentación en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en un adecuado desarrollo de la dinámica educativa a distancia, brindando una asesoría con calidad y calidez.

Es importante resaltar que la administración de las plataformas utilizadas para impartir los programas que tiene a cargo ésta División, a la fecha son operadas y supervisadas por personal de la Facultad, lo que propicia una actualización periódica de los contenidos, con base en las necesidades del área. En este sentido, se logró el desarrollo de los Diplomados en Derecho Marítimo y en Derecho Financiero Privado o de la Intermediación Financiera y la programación del Diplomado de Derecho de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Como propósito inminente, se contempla la idea de instaurar el sistema de Posgrado a distancia, a nivel de especialidades, lo que repercutirá en un mayor compromiso de modernización de la Facultad de Derecho. Con el apoyo de la División de Estudios de Posgrado, este proyecto, ofrecerá una importante área de oportunidad a los profesionistas, que no pueden optar por los estudios presenciales.

4.4. División de Educación Continua

La División de Educación Continua (DEC), fiel a su naturaleza de proporcionar actualización permanente en los diversos campos de la ciencia y la cultura jurídica, ofrece, adicionalmente cursos de capacitación dirigidos tanto a la comunidad universitaria, cuanto a los diversos sectores sociales y profesionales de la esfera pública y privada. En el periodo que se informa, se suscribieron diversos convenios, para cristalizar nuestros cursos, verbigracia con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), la Secretaría de Seguridad Pública



(SSP), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), el Consejo de la Judicatura Federal entre otras instituciones, dependencias y organismos, A la fecha se han realizado 56 cursos, en los cuales se capacitó a 1,052 personas, en su mayoría servidores públicos. Los citados convenios, fueron elaborados por la Secretaría de Asuntos Jurídicos y Vinculación de esta Facultad, con el apoyo de la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria (DGELU), donde quedan depositados dichos instrumentos.

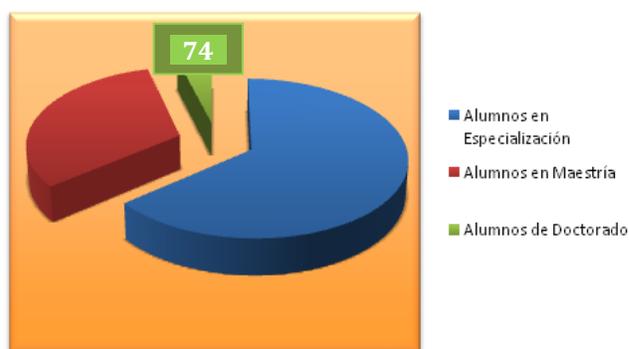
La División de Educación Continua dio seguimiento a dos Diplomados de Ampliación y Profundización de Conocimientos con opción a Titulación, e inició 8 Diplomados sobre: Actualización en Reformas Procesales, América del Norte, Derecho Comparado Instituciones y Actualidad Jurídica, Derecho Económico, Sistema Acusatorio en el Proceso Penal, Sociología Derecho y Sociedad, Derecho Empresarial, Derecho Civil y Familiar, Derecho Constitucional y Amparo, atendiendo una población estudiantil de 838 alumnos. De ellos, 722 concluyeron satisfactoriamente con esta opción de titulación.

5. Estudios Superiores

5.1. División de Estudios de Posgrado

La División de Estudios de Posgrado registra actualmente 2,224 alumnos en Especialización; 1,279 en el programa de Maestría, y 74 de Doctorado, estableciendo un total 3,577 alumnos. Para cristalizar estos programas, se cuenta con 317 catedráticos, cuya eficiencia terminal es innegable. A esta fecha, obtuvieron los Grados respectivos, 681 estudiantes.

MATRÍCULA DE POSGRADO



1279

2224

En este primer año de trabajo, destaca entre otras cuestiones, la aplicación de un instrumento para medir el desempeño docente en Especialización. Ello permitió, aunado a otros parámetros como asistencia, puntualidad, formación académica y antecedentes de trabajo, integrar la planta docente con criterios de excelencia; contratando a los mejores evaluados.

Ante el incremento de aspirantes al Posgrado, fue necesario modificar la convocatoria para optimizar el procedimiento de revisión y recepción de documentos, así como dar celeridad y certeza a la inscripción para el nuevo ingreso.

Adicionalmente, se establecieron actividades complementarias de cómputo y rediseño de la página *web*, logrando con éxito una comunicación bidireccional, entre alumnos, maestros y visitantes en general.

5.2. Vinculación de la Licenciatura con el Posgrado

Como el plan de estudios de la Facultad, reconocido como Plan 1342, vincula a estudiantes de excelencia, que hayan cursado su octavo semestre, con el Posgrado, en agosto del 2012, se inició la inscripción de alumnos que optaron por estudios de Posgrado, como opción de titulación, inscribiéndose 172 estudiantes, quienes al concluir su Especialidad, en dos semestres más, tendrán el título de Licenciado en Derecho y el Grado de Especialista.

En el año que se informa, la División de Estudios de Posgrado, realizó acciones de extensión y divulgación del conocimiento, con objeto de mantener a nuestros alumnos y profesores, en contacto con expertos en diversas áreas, para ello, se instituyó que el último viernes de cada mes, se efectuara un acto académico, y en el caso concreto, se recibió a personalidades como el Ministro Presidente de la Suprema Corte, Juan N. Silva



Meza, quien dictó una Conferencia Magistral, con la Honorable presencia del Señor rector, Dr. José Narro Robles. También estuvo con nosotros, el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Dr. Luis González Plasencia; un foro, una mesa redonda, un seminario de internacionalización con el auspicio del Instituto de Investigaciones Jurídicas y la Asociación de Estudios Internacionales y Derecho Comparado del Trabajo y sobre Relaciones Industriales de Italia, (*Associazione per gli Studi inter nazionali e comparati sul Diritto del Lavoro e sulle Relazioni Industriali*), cuatro presentaciones de libro y un coloquio con alumnos de Maestría, además de la organización con la Coordinación de Posgrado de Derecho, del Seminario Binacional de Seguridad Social México-Chile.

5.3. Maestría y Doctorado

Los programas de Maestría y Doctorado se encuentran incorporados al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, y durante el ciclo educativo que se informa, se gestionaron un total de 164 becas. Por supuesto la Maestría y el Doctorado dependen institucionalmente de la Coordinación de Estudios de Posgrado de la UNAM, presidida por el Dr. Jorge Fernández Ruiz, de quien recibimos siempre el apoyo y colaboración irrestricto para los planes de nuestro Posgrado.

6. Apoyo a la eficiencia terminal y a la titulación

6.1 Programa de tutorías

En el Programa para la formación de profesionistas competitivos, de apoyo a la eficiencia terminal y a la titulación, se instituyó el Programa Institucional de Tutorías de la Facultad de Derecho, convocando a 1,317 alumnos de primer semestre y a 307 Tutores; cuya finalidad es asesorar y dar acompañamiento integral a los alumnos, durante toda su carrera.

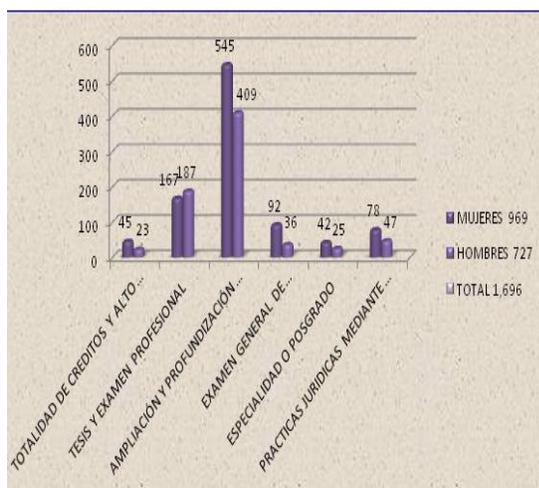
En este proceso, la participación de los docentes recobra vital importancia, pues su colaboración motiva e impulsa el seguimiento de los estudios de sus tutorandos, seguimiento que se formaliza sistemáticamente, en el ámbito académico y administrativo.

6.2 Becas

Otra forma de apoyo a la eficiencia terminal y la titulación, lo constituye la gestión en el conjunto de programas para ampliar las oportunidades y promover la equidad en el acceso y permanencia en la educación superior pública, en las tres modalidades de la Licenciatura y el Posgrado, en este sentido, se beneficiaron 2,626 estudiantes, de los cuales: 1,298, fueron becados por el Programa Nacional de Becas de Educación Superior (PRONABES); 104 por el Programa de Fortalecimiento de Estudios de Licenciatura (PFEL); 41 alumnos, en el Programa México Nación Multicultural (PMNM); 871 becados, en el Programa Universitario Prepa Sí; 2 estudiantes en el Programa de Becas de la Fundación Dra. Aurora Arnaiz Amigo; 46 beneficiados por la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGECI); y en el programa de becas para titulación de la Facultad se patrocinaron a 264 alumnos.

7. Eficiencia de terminal

Como resultado de los diversos mecanismos puestos en ejecución para abatir los índices de rezago de eficiencia de titulación en Licenciatura -mediante las seis formas de titulación de que disponemos en la Facultad, se obtuvieron los siguientes resultados:





8. Cooperación, colaboración y/o intercambio académico

8.1 Ámbito nacional e internacional

Para retroalimentar nuestro conocimiento, mediante experiencias con el resto del mundo, se gestionaron diversos instrumentos jurídicos como la renovación al convenio específico, por conducto de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGECI) con la *Bucerius Law School* de Alemania, para beneficiar a los alumnos del Sistema de Universidad Abierta (SUA) de los que ya se recibieron 12 solicitudes y 60 de la División de Estudios Profesionales. Adicionalmente, se gestionó ante la DGECI, la suscripción de convenios de movilidad virtual, para beneficiar a los alumnos de Educación a Distancia.

Se recibieron 16 inscripciones en la convocatoria de movilidad internacional a nivel licenciatura, de las cuales 13 son de sistema escolarizado y tres del abierto. Para becas por medio del Programa de Movilidad Estudiantil Nacional Espacio Común de Educación Superior (ECOES) se postularon ocho alumnos, tres para estancias de investigación y cinco para cursos de licenciatura. Por otro lado, se han aceptado a 25 estudiantes nacionales y un extranjero para acceder a cursos de Licenciatura en la Facultad, destacando que por primera vez en la historia del Sistema de Universidad Abierta, un alumno de este sistema fue seleccionado para intercambio con España.

Además en colaboración con académicos y personalidades del ámbito jurisdiccional del Estado de Jalisco, Méx., de Perú, El Salvador, Arabia Saudita, Marruecos, Paraguay,

Palestina, Libia, España, Brasil, Nicaragua, y Argentina, se llevó a cabo la Primera Jornada Jurídica Internacional Multidisciplinaria 2013, con diversas conferencias que versaron sobre la Procuración de Justicia, Impartición de Justicia, Cooperación Internacional y Encuentro Internacional Universitario sobre la Enseñanza del Derecho.

8.2. Cooperación interinstitucional universitaria

Un logro académico importante fue la vinculación de 4 sectores: la Facultad de Estudios Superiores de Acatlán (FES Acatlán), la Facultad de Estudios Superiores de Aragón (FES Aragón), el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) y la Facultad de Derecho, por primera vez trabajan de manera coordinada, en el diseño de cursos, talleres, ciclos de conferencias, todos ellos aprobados por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA).

Con el propósito de abrir nuevos horizontes de apoyo interinstitucional, en representación de esta Facultad, realice diversas alianzas académicas con el Tribunal Superior de Justicia de Durango, el Tribunal Superior de Justicia de Morelos, Tribunal Contencioso Administrativo del Distrito Federal, Tribunal Superior Agrario, Dirección de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República, Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM, Universidad Autónoma de Chihuahua, Universidad Autónoma de Baja California, Embajada Norteamericana, Escuela de Leyes de la Universidad de Washington, entre otras, para fortalecer la enseñanza teórica-práctica que requieren los futuros licenciados en derecho, ante los actuales retos donde reinarán los juicios orales, la equidad de género, los derechos humanos, el control de la convencionalidad y la constitucionalidad, el diseño de un Código Penal único, entre otras cuestiones en boga, en el universo del derecho.

Con la finalidad de fomentar la interacción académica en el proceso de enseñanza-aprendizaje del Derecho, la Universidad Panamericana, la Universidad Iberoamericana, la Escuela Libre de Derecho, el Instituto Tecnológico Autónomo de México, y la Facultad

quienes integran la Alianza para la Excelencia Académica (APEA), tendrán la oportunidad de enviar a sus académicos a tomar los cursos de Lengua Latina I, II y III que se impartirán en las instalaciones de esta Facultad.

Para fortalecer los mecanismos de vinculación, cooperación y enlace establecidos por la División de Educación a Distancia con otras dependencias de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) e instituciones nacionales y extranjeras de educación superior, en intercambio académico con la escuela de extensión en Chicago, Illinois, promovió entre estudiantes y profesores el Curso de Inglés Jurídico y Observancia de la Práctica Legal, al que asistieron 16 alumnos.

9. Proyecto movilidad virtual Campus Net

En aprovechamiento de la tecnología con que cuenta la Facultad, y en complemento a las acciones para vincularnos con el resto del mundo, se implementó un proyecto pionero en su tipo, cuyo propósito es ofertar educación a nivel superior, mediante la Licenciatura en Derecho a Distancia y el Proyecto de Movilidad Virtual, mediante el Convenio Campus NET de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED) con la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de España y la *Fern Universität in Hagen*, Alemania. El proyecto resultó muy exitoso; se recibieron estudiantes de universidades europeas en nuestras plataformas educativas y por vez primera, alumnos de nuestra Facultad -en la modalidad a distancia- tuvieron la oportunidad de cursar materias en las universidades citadas. Lo anterior, representa uno de los aciertos de un sistema educativo descentralizado y con planes flexibles que amplían las habilidades y potencian el desarrollo del país mediante la inclusión social, habiéndose beneficiado con este proyecto, dos alumnos del Estado de México y otro más de Oaxaca.

10. Vinculación con la sociedad

Este nexo con la sociedad mexicana, se hizo patente en la Exposición de Orientación Vocacional “*Al Encuentro del Mañana*” 2012, evento al que asistieron más de 130 mil

personas, con la intención de conocer la oferta educativa de nuestro país; asimismo, se participó en la Exposición de Oferta Educativa y Material Didáctico SUAyED, cuya sede fue en la Facultad de Estudios Superiores de Aragón, FES Aragón; y en la Jornada del Estudiante, denominada Orienta al Estudiante, en la que se visitaron los 5 planteles de Colegios de Ciencias y Humanidades CCH y 9 planteles de la Escuela Nacional Preparatoria ENP, así como la visita que tuvimos de alumnos de estos planteles

10.1 Bufete Jurídico

Una labor sumamente reconocida por la sociedad, es la ejecutada por alumnos de esta Facultad, dirigidos por la Secretaría de Asuntos Jurídicos y Vinculación, para prestar un servicio a la ciudadanía, mediante los bufetes jurídicos gratuitos, dependientes de la Facultad. Alumnos que habiendo concluido la licenciatura, esperan ser inscritos en el programa de práctica profesional para titulación, brindan asesoría a usuarios en aproximadamente dos horas para cada consulta. En el período de este informe, se prestaron 3 mil 405 asesorías, en diversas áreas, siendo las más recurrentes, las controversias del orden familiar, civil, laboral, mercantiles, penales, cuestiones hipotecarias y de canalización administrativa, entre otras.

10.2. Medios impresos digitales y T.V.

La vinculación con la sociedad a través de los medios impresos, se realiza con la edición de la Revistas de la Facultad y del Posgrado, las cuales han alcanzando su máxima difusión, al aprovechar los recursos tecnológicos con que contamos. La Revista electrónica *Amicus Curiae*, en formato digital, está disponible en el portal de Revistas Científicas y Arbitradas de la UNAM, convirtiéndose en foro permanente, para que los más reconocidos especialistas analicen temas de actualidad desde una perspectiva jurídica.

Otra forma de difusión, se perfecciona con 35 transmisiones en Radio UNAM en el programa “Diálogo Jurídico”; así como la participación y difusión de los textos publicados

por nuestra institución en la “*V FERIA NACIONAL DEL LIBRO JURÍDICO*”, verificada en el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

10.3. Voces Jurídicas del Mundo en tu Facultad

Las discusiones y debates jurídicos actuales llevados a cabo en instituciones públicas nacionales, como la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Instituto Federal Electoral, así como instituciones y organizaciones del mundo como la Organización de las Naciones Unidas y la Corte Interamericana de los Derechos Humanos, son transmitidas en formato multimedia en las áreas comunes, así como al interior de aulas y auditorios de la Facultad.

La difusión entre la comunidad universitaria de los diversos eventos efectuados bajo esta línea de vinculación, se realiza a través de los monitores instalados en el área de ventanillas de la Facultad, proyectándose a partir de este periodo la transmisión de las sesiones en vivo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y demás instituciones mencionadas.

10.4. El canal multimedia

En complemento al aprovechamiento de la tecnología adquirida, se habilitó una cabina de radio y video profesional que genera contenidos multimedia para la difusión y el debate jurídicos, necesarios para la formación de nuestro alumnado.

10.5. Redes sociales

La Facultad incursionó en las redes sociales, creando páginas oficiales en *Facebook*, donde actualmente se cuenta con 5,900 contactos y semanalmente acuden a ella 1,500 usuarios, en promedio. Como parte de nuestra incursión en las comunidades virtuales, diseñamos el canal de videos de la Facultad en YouTube, donde se transmiten los

principales eventos académicos para difundir la cultura jurídica entre los internautas. La División de Educación a Distancia, incorporó una cuenta de *Facebook* y *Twitter*, convirtiéndose inmediatamente en uno de los principales medios de vinculación con la comunidad universitaria.

11. Laboratorio de Enseñanza Práctica del Derecho (LEPDER)

En el sano ejercicio de vinculación con instituciones y países, se realizaron cursos y conferencias -de manera permanente- sobre Derecho Procesal, para dotar al estudiantes de herramientas prácticas, en alianza con el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, la *Universitat Pompeu Fabra* de Barcelona, el Centro de Mediación Ciudadana de *Sant Pere de Ribes*, el Posgrado de la Universidad de Barcelona, el Centro de Mediación de Derecho Privado y el de la *Generalitat*, ambos de Cataluña y; por último, la Universidad Autónoma de Barcelona.

12. Equidad de Género

Como una iniciativa del Señor Rector Doctor José Narro Robles, en el Plan de Desarrollo 2008-2011, se reconoce la incorporación de perspectiva de género en esta máxima casa de estudios, y que dio origen a la reforma del Estatuto General de personal, en la que se adicionó el segundo párrafo del artículo segundo que se establece que “en todos los casos las mujeres y los hombres de la Universidad gozarán de los mismos derechos, obligaciones y prerrogativas, reconocidos y garantizados por las normas y disposiciones que integran la legislación universitaria”.

Lo anterior, fue la pauta para que existiera una terna integrada por mujeres para ocupar la Dirección de nuestra Facultad; resultado de ello, es mi designación con tan distinguido cargo, mismo que asumí con responsabilidad, entereza, compromiso durante este año de

camino recorrido, en el cual he contado con el apoyo y acompañamiento del Señor Rector.

Para consolidar los avances que se han generado entre la igualdad entre hombres y mujeres en nuestra comunidad, contamos con la especialidad en “Género y Derecho”, también se creó en el portal de la Facultad un espacio denominado “Igualdad de Género” con información relevante sobre el tema.

Asimismo, en el marco del proyecto *“Mujeres en espiral: Sistema de Justicia, Perspectiva de Género y Pedagogías en Resistencia 2013-2014”*, coordinado por el Programa Universitario de Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México (PUEG), se puso en marcha la Clínica Jurídico-Cultural de litigio estratégico con perspectiva de género, la cual inició sus actividades el 26 de febrero de 2013, en las instalaciones de la Facultad.

Dentro de las actividades que realiza la clínica destacan, las visitas al Reclusorio Femenil de Santa Martha Acatitla, la participación de las internas en talleres organizados por el PUEG, preparación y exposición a las internas de un panorama general del proceso penal, entre otras.

El funcionamiento de la **“Clínica de Justicia y Género “Marisela Escobedo”** así denominada oficialmente, fue resultado del convenio celebrado entre el PUEG, la Comisión de Derechos Humanos del D.F. y la Facultad de Derecho, que se encuentra en firma.

13. Investigación

Se fortaleció el rubro dedicado a la investigación, con la creación de dos nuevos seminarios, el de Derecho Electoral y el de Derecho Ambiental, que sumados a los otros 17 seminarios ya existentes, arrojan un total de 19 áreas de investigación, para imbuir en los estudiantes de nuestra institución, el espíritu de calar hondo y profundizar sobre

temas de actualidad. También se cuenta con el apoyo de distinguidos catedráticos, para asesorar a trabajadores de la propia Facultad y de otras entidades de la UNAM, a estudiantes y egresados.

Para incentivar el interés por investigar, se implementó una Sala de Lectura en las instalaciones de la División de Universidad Abierta, contando hasta el momento con 2,167 libros y revistas, así como 900 memorias USB, que contienen la legislación mexicana reciente; proporcionando con ello, una herramienta más para la realización de trabajos de investigación.

En 2012 se aprobó dentro del Programa de Apoyo a la Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), el Proyecto de *Difusión en Medios Electrónicos, Grado Cero* y de los Programas de Apoyo a Proyectos de Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME), *Proyecto de Difusión y Formación de Nuevos Investigadores, Grado Cero* y *Proyecto Laboratorio de Enseñanza Práctica del Derecho: Acciones Colectivas y La enseñanza del Derecho Internacional a través de jurisprudencia Internacional. Una aplicación del método de casos.*

Resulta loable la obtención de la renovación por un período de 3 años del Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), instrumento de apoyo a la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación del país a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACYT a través del cual identifica a las instituciones, centros, organismos, empresas y personas físicas o morales de los sectores público, social y privado que llevan a cabo actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en México.

Resultado de las acciones antes citadas, fue el incremento del número de docentes de nuestra Facultad al Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACyT, contando en la actualidad con 38 docentes.

13.1 Revistas de investigación

Se creó la Revista Latinoamericana de Derecho Comercial Internacional, semestral, única en su tipo escrita en español e inglés. Analiza temas de Comercio internacional y arbitraje, no sólo desde la óptica mexicana, sino con perspectiva latinoamericana, e incluso, global.

La Revista de la Facultad de Derecho de México renovó la Reserva de Derechos de Autor ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor INDAUTOR, con el objetivo de mantener y recobrar los derechos de autoría a favor de la Facultad de Derecho y; por ende, de la Universidad. El honor que significa publicar en las revistas impresas y digitales de la Facultad, debe otorgar al autor los derechos respectivos en beneficio del patrimonio universitario que, finalmente, es patrimonio de la sociedad mexicana.

Para su distribución, venta y difusión, se enviaron a la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial el 30% del tiraje total de cada una de las publicaciones que realiza la Facultad, las cuales se encuentran a la venta en la red de librerías de la UNAM. También a través de esa Dirección se participó en las Ferias de Minería y la internacional del libro, de Guadalajara.

13.2 Editorial

Las publicaciones editoriales de la Facultad, se reforzaron al iniciarse acciones para su consolidación como referente obligado en temas jurídicos de nuestro país y el extranjero. Así, se propuso conformar el Consejo General Editorial de la Facultad, el cual funge como órgano máximo en materia de publicaciones, y cuenta con criterios editoriales de vanguardia.

Se han mantenido las coediciones con Grupo Porrúa, así como las obras editadas con recursos propios, entre los que destacan *los Cuadernos de trabajo de los Seminarios, las Lecturas Jurídicas* en sus 3 series: “*El Derecho y sus Maestros*”, “*Manuales Jurídicos*” y “*Estudios Jurídicos*”, así como la revista *Cultura Jurídica*, productos editoriales que pueden consultarse en su sitio web, en versiones digitales, logrando con esta modalidad un gran impulso a su difusión.

Con el apoyo y colaboración de los Directores de Seminario, Presidentes de Colegio y gran parte de los profesores de carrera, se trabaja en la preparación de la *Gran Enciclopedia Jurídica*, la cual en su primera etapa tiene como objetivo publicar una obra por cada una de las materias obligatorias del Plan de Estudios de Licenciatura vigente. Esta obra pretende impactar jurídicamente a nivel nacional e internacional, tanto en el universo de la judicatura como a nivel académico, lo que involucra a escuelas y facultades de derecho.

Para fomentar la investigación entre el alumnado, se realizaron cursos y talleres relativos a la metodología de la investigación jurídica, con una asistencia de 150 alumnos, número que, junto con los atendidos en los seminarios, para lograr su titulación, permitieron la inscripción de 441 trabajos de tesis.

14. Infraestructura

La infraestructura como base del espacio en el cual desempeñamos nuestras actividades, cobra vital importancia al aprovecharse óptimamente los insumos ya adquiridos y realizarse mejoras; para tal efecto, las acciones que aquí se puntualizan, son el reflejo del trabajo realizado durante el año 2012.

14.1 Instalaciones

Como primera acción, se llevó a cabo el intercambio de sede de la División de Estudios de Posgrado y las Divisiones de Universidad Abierta, Educación a Distancia y Continua, remodelando y adecuando el edificio sede, así como la impermeabilización de las instalaciones.

Se rehabilitaron los cubos de las escaleras de los edificios D y E, así como la Coordinación de Asuntos Multidisciplinarios e Internacionales; se suministraron y

colocaron bancas en el jardín Benito Juárez y se puso en marcha el *Sistema Amigo* -para regularizar el control y acceso a los estacionamientos de la Facultad.

Se cumplimentó el programa Anual de Mantenimiento de la Facultad y se implementaron programas de Protección Civil, en el cual se privilegió la seguridad que ofrecen las instalaciones en caso de una contingencia; por ello, se llevó a cabo un macro simulacro en el mes de septiembre, asegurándose las óptimas condiciones de los edificios, la debida señalización y el correcto funcionamiento de alarmas y cámaras de seguridad.

Preocupados por la debida seguridad de nuestra comunidad universitaria, la secretaría de Asuntos Jurídicos y Vinculación implementó un programa operativo para aumentar el número de recorridos de supervisión a las instalaciones de la Facultad y en los diversos espacios que la circundan, y así evitar y/o disuadir el consumo de bebidas alcohólicas y/o sustancias consideradas por la Ley como estupefacientes o psicotrópicos.

15. Biblioteca

Se retomaron y concretizaron compromisos e iniciativas planteadas para el mejoramiento de la eficiencia educativa, en aras de brindar una mejor atención a los estudiantes, por lo tanto en el proyecto de modernización, se brindaron los servicios de la biblioteca a la comunidad universitaria reportándonos las siguientes cifras:

SERVICIO	USUARIOS ATENDIDOS
Usuarios	583 665
Préstamo de libros a domicilio	138 677
Préstamo en Sala de la Colección General	89 983
Préstamo en sala de las Colecciones Especiales	2728

Préstamo Interbibliotecario	1029
Préstamo en sala de las Colecciones de la Hemeroteca	2286
Centro de Información Jurídica (Banco de Datos)	33257
Usuarios de los cubículos	6563

Adquisiciones	No. Títulos	Volúmenes
Obras	1,366	3,619
Donaciones	1,001	1,667

Asimismo, se obtuvieron 3 módulos de autopréstamo, teniendo en total 4, a través de los cuales se realiza el préstamo de libros a domicilio y resello de préstamo de libros, enfatizando que dentro de la UNAM, la Facultad ocupa el 5° lugar de dependencias que cuentan con este servicio.

Se adquirió un equipo de autofotocopiado, teniendo en total 2, siendo la segunda Facultad que en la UNAM cuenta con este servicio.

La Dirección General de Bibliotecas (DGB) de la UNAM, donó a esta dependencia 16 equipos de cómputo nuevos y un servidor de nueva generación; hecho trascendental porque desde hace 11 años no se donaban computadoras nuevas para la biblioteca y desde hace 7 años no se recibía un servidor.

Se implementó una búsqueda de la bibliografía básica y complementaria de los planes de estudio vigentes, el cual comprende un análisis completo de los títulos en el sistema bibliotecario de la UNAM, que serán de gran utilidad para los seminarios y así brindar información sobre el material que se encuentra disponible para sus investigaciones.

En los proyectos de innovación, se realizaron modificaciones arquitectónicas, que dieron origen a la habilitación del Centro de información jurídica (Banco de Datos) y de la Sala para personas con alguna discapacidad la cual se verá fortalecida con el proyecto del aula TLANEXTLI para personas con ceguera y débiles visuales.

Se instaló un módulo de vigilancia automatizado, además de haberse aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad, la ampliación en el plazo para préstamo de libros para académicos y alumnos del Sistema de Universidad Abierta y el horario de acceso de Banco de Datos.

La Asociación de egresados de la Facultad de Derecho ADEFAD, SUAYED-UNAM, implementó la campaña “Dona un Libro en Buen Estado”, aunado a ello, con motivo de la bExpo Editorial realizada en el mes de febrero, seis casas editoriales donaron 20 mil 142 pesos en libros, los cuales se incorporaron al acervo bibliográfico.

En apoyo a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, se presentaron dos exposiciones pictográficas en el lobby de la Biblioteca y una visita guiada para asistentes del Instituto Universitario de Ciencias de la Comunicación y de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

16. *Cómputo*

Comprometidos en gestionar mejoras constantes en el rubro de tecnología, se conformó un equipo multidisciplinario que ha contribuido a mejorar las actividades académicas y los procesos de administración de información de la Facultad, soportados en una adecuada infraestructura de cómputo y telecomunicaciones. Prueba de ello, es la automatización del proceso de registro de los informes anuales de los académicos por medio de la Carpeta Académica Electrónica (CAE).

Por primera vez en 10 años, se renovó la infraestructura de la Red de la Biblioteca Antonio Caso, con el apoyo de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la UNAM, lo que ha permitido agilizar el tiempo de respuesta de las búsquedas y consultas del acervo; optimizar los servicios digitales de préstamo, resello por internet y auto préstamo; además de permitir el acceso a internet de manera sencilla y rápida, el aumento y calidad de los servicios digitales que ofrece la Biblioteca.

Por primera ocasión, el nuevo sitio web de la Facultad cumple íntegramente con los “Lineamientos para el Desarrollo de Portales Electrónicos Institucionales”, emitidos por la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) de la UNAM. Cabe mencionar que por primera vez en la historia de la Facultad en un solo día se recibieron 17,464 usuarios visitantes a la página, lo que refleja facilidad de uso, rápido acceso, control del usuario sobre sus operaciones y contenidos.

Como parte del mejoramiento en la automatización de procesos educativos, administrativos, financieros y de trámites escolares se realizaron las siguientes actividades:

SERVICIO	USUARIOS ATENDIDOS
Prestamos de computadoras personales	10,000
Impresión de documentos	9,000
Asesorías a través de cuenta de correo electrónico	6,000
Altas para acceder a red inalámbrica	2,500
Habilitación de cuentas de correo institucional	2,600
Aplicación de exámenes de idioma y cómputo	115
12 Cursos sobre herramientas básicas y avanzadas de tecnología educativa	56 docentes
12 cursos extracurriculares sobre herramientas básicas y avanzadas	30 alumnos
Certificación de constancias	7,000
Acceso al nuevo portal en un solo día	17,464
Red Social Facebook	5,900
Total	60,665

Otro beneficio de dicha mejora fue el desarrollo del Sistema para hacer los cálculos de resultados de la evaluación docente, tomando en cuenta los patrones y escalas descritas por la Dirección General de Evaluación Educativa (DGEE).

Asimismo, se desarrolló el programa para generar un buscador para el sitio web de la Revista Latinoamericana de Derecho Comercial Internacional que se corola como un logro de gran trascendencia para la vida de nuestra Facultad, donde se analizaran temas de comercio internacional y arbitraje comercial, primera Revista creada en inglés y español, que pertenece a la Facultad y no a sus creadores, que se distribuirá de forma impresa y electrónica, gratuita y de manera semestral.

De igual forma se efectuó la adaptación del sistema de registro para diplomados del Sistema de Universidad Abierta SUA; el desarrollo del sistema de apoyo para el Consejo Técnico de la Facultad; el Desarrollo del Sistema de Registro para el Examen General de Conocimientos y la configuración del Sistema para aplicación de exámenes de Cómputo e Inglés por Internet.

Se ampliaron los bienes informáticos con la adquisición de 35 computadoras personales de ensamblado básico con un costo de 443 mil 870 pesos, mediante el apoyo de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación DGTIC; así como equipamiento de hardware y software, mismos que fueron asignados a profesores y alumnos como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se implementó un Ambiente de Aprendizaje Virtual (*OpenClass*) el cual ofrece un uso innovador de interacción, comunicación y conexión entre los profesores, alumnos y contenidos de los programas, para lo cual durante una primera fase se capacitó un grupo piloto de 15 profesores que imparten 18 asignaturas en el Sistema de Universidad Abierta, que benefició a 200 alumnos; se ofrecieron diversos medios digitales como sitios *Web*, infraestructura tecnológica de videoconferencia, *ShoutCast* y *Web Cast*.

Actualmente, se encuentra en estudio ante la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación DGTIC la ampliación y actualización de la infraestructura de voz y datos para incorporar telefonía IP en la Facultad.

17. Premios y distinciones

En ceremonias solemnes, se hizo entrega de los respectivos diplomas a 58 catedráticos de la Facultad, que por sus méritos académicos y apoyo institucional fueron designados como beneficiarios de Cátedras Extraordinarias y Cátedras Especiales conferidas por el H. Consejo Técnico del plantel.

Al interior de la UNAM, en la División de Estudios de Posgrado se otorgaron 24 medallas “Alfonso Caso” a alumnos de especialización, en reconocimiento al mérito universitario.

17.1 En Licenciatura:

- ✓ En el sistema escolarizado, se otorgaron 2 Medallas “Gabino Barreda”.
- ✓ En la modalidad de División de Universidad Abierta, se otorgó el reconocimiento de primer lugar, a la creadora del logotipo que ostenta el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia SUAyED.
- ✓ En coordinación con la oficina del Abogado General de la UNAM y la Facultad de Derecho, se obtuvieron los 3 primeros lugares en el Cuarto Concurso de elaboración de tesis “Leyes de Reforma”.
- ✓ Se obtuvo el primer lugar en el Cuarto Concurso de Derecho Romano, entre 60 equipos participantes.

17.2 A nivel Nacional

- ✓ Primer lugar en el Sexto Concurso Nacional de Tesis de Licenciatura y Posgrado sobre las Disposiciones del Orden Jurídico Nacional, en la línea de investigación de Derecho Público y Social.

- ✓ Primer lugar en el Sexto Concurso Nacional de Tesis de Licenciatura y Posgrado sobre las Disposiciones del Orden Jurídico Nacional, en la línea de investigación de Derecho Privado.
- ✓ Tercer lugar en el Sexto Concurso Nacional de Tesis de Licenciatura y Posgrado sobre las Disposiciones del Orden Jurídico Nacional, en la línea de investigación de Derecho Público y Social.

17.3 A nivel internacional:

- ✓ Quinto lugar en el concurso denominado “Willem C. Vis (East) International Commercial Arbitration Moot”, celebrado en Hong Kong, China, destacando que después de 10 años de participación consecutiva en el concurso, la Facultad de Derecho con su equipo representante, logró posicionarse en este lugar, entre 90 equipos participantes de universidades provenientes de todos los Continentes, siendo el único representante de Iberoamérica.
- ✓ Mención Honorífica como oradora a una alumna de la Facultad, en el concurso “Willem C. Vis (East) International Commercial Arbitration Moot”, en Hong Kong, China.

Gracias, a todos muchas gracias.

“POR MI RAZÁ HABLARÁ EL ESPÍRITU”